



**Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno**

Expte. núm. 87/2022

Tribunal Supremo
Registro Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
SALIDA
Nº Reg: REGAGE23s00050401452
Fecha: 25/07/2023 10:24:58



Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha 18 de julio del año en curso, a propósito del punto V.4 sobre: **“RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023 SOBRE LA ERRATA ADVERTIDA EN EL PUNTO III.2 DE LA SALA DE GOBIERNO DE FECHA 26-06-2023”**, para que surta los efectos procedentes.

Madrid a 18 de julio de 2023.



**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS
SOCIALES DE ESPAÑA. c/Rafael Calvo, 7. 28.010-MADRID-
colegios@graduadosocial.org**

D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha dieciocho de julio del año en curso, a propósito del punto V.4 sobre: "**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023 SOBRE LA ERRATA ADVERTIDA EN EL PUNTO III.2 DE LA SALA DE GOBIERNO DE FECHA 26-06-2023**", se ha adoptado por unanimidad el siguiente:

"ACUERDO: Ratificar el Acuerdo de la Presidencia de fecha 3 de julio de 2023 en cuanto a la errata advertida en el punto III.2 de la reunión de Sala de Gobierno de fecha 26 de junio de 2023, en el que se decía que los Magistrados que retornan a sus secciones son los Excmos. Sres:

- D. José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat (Sección Tercera).
- D. Isaac Merino Jara (Sección Segunda).

Subsanando la misma en el siguiente sentido:

Los Magistrados que retornan a sus Secciones son los Excmos. Sres.:

- D. José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat (Sección Tercera)
- D. Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo (Sección Cuarta)
- D. Isaac Merino Jara (Sección Segunda)

Permaneciendo incólume el Acuerdo en todo lo demás.

Y para que así conste y remitir al Colegio Oficial de Graduados Sociales de España, se expide y firma la presente en Madrid a dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

